

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE OCAÑA

AVISO DE INTERÉS GENERAL

1. De conformidad con lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander en el Acuerdo CSJNS2020-149 del 16 de junio del presente año, a partir del 1 de julio de 2020 el horario de atención al público será de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
2. Se informa a los usuarios y abogados que la atención presencial será excepcional y se limitará a los requerimientos que no puedan ser atendidos a través de medios virtuales. Por consiguiente, deben allegar sus memoriales a través del correo electrónico institucional: j02prfoca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el radicado, las partes del proceso y el objeto de la solicitud presentada, adjuntando los anexos correspondientes en archivo PDF y señalando la dirección electrónica para notificaciones judiciales.
3. A partir del mes de JULIO del presente año, los Estados se publicarán de forma electrónica en la página web de la Rama Judicial, los cuales pueden consultar de la siguiente manera:
 - ✓ Ingresando a la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>, en la parte inferior izquierda de la pantalla encontrará la sección **JUZGADOS DEL CIRCUITO**, haga clic en dicha sección y posteriormente elija la opción **JUZGADOS PROMISCOUOS DE FAMILIA**. Una vez haya ingresado se desplegará un mapa de COLOMBIA en el que debe seleccionar el Departamento **NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CÚCUTA**, allí encontrará la opción **JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE OCAÑA**, haga clic para entrar a la página de inicio de este Despacho Judicial y en ella encontrará la sección **ESTADOS ELECTRÓNICOS**. Finalmente, seleccione el año **2020** para consultar las publicaciones realizadas en dicha anualidad.
 - ✓ A través de sus dispositivos móviles celulares puede consultar los **ESTADOS ELECTRÓNICOS** escaneando el siguiente **CÓDIGO QR**:

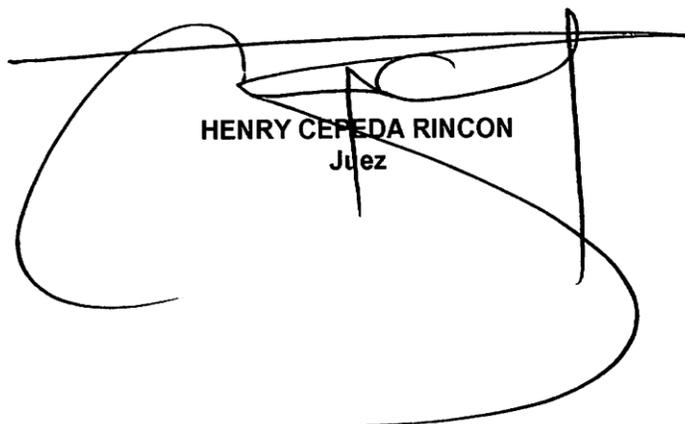
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE OCAÑA

<p>EN IPHONE ABRA LA CÁMARA</p> <p>EN ANDROID DESCARGUE LA APLICACIÓN GRATUITA LECTORA DE CÓDIGOS QR</p>	
--	--

4. En atención a los lineamientos del Gobierno Nacional, el Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, se privilegiará el uso de las herramientas virtuales para el desarrollo de las audiencias y diligencias que deban surtirse ante este Despacho Judicial, salvo aquellas que no puedan realizarse a través de medios tecnológicos, las cuales se realizarán de forma presencial cumpliendo de forma estricta con los protocolos de seguridad correspondientes.


HENRY CEPEDA RINCON
Juez